

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 13 DE ENERO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del día diecisés de enero de mil novecientos cuarenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Jorge Descaillar Montí, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quedó que no han asistido número suficiente de señores Councillors, pasados quince minutos; habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse el día quince, y a la misma hora señalada en la convocatoria, de los comientes, en segunda.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 4.

SESION ORDINARIA EN SEGUHA CONVOCATORIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del día quince de enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne la Convención Municipal en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descaillar Montí, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Councillors, Don Guillermo Homar, Don José L. Moragues Moniu, Don Gabriel Villalonga, Don Juan Cuera Barceló, Don Joaquín E. de Pujolordi, Don Gabriel Houfa Maura, Don Jorge Andreu Alcover, Don Pedro Cerdá, Don Miguel Valens, Don Pedro Caminal, Don Miguel Nodal y Don Pablos Chimal, del Interventor de Fondos y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho cuarenta el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dándose seguimiento



(Q) lectura al acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Se concedan permisos para obras particular obras, se conceden 16 permisos para efectuar res.

obras particulares, a otros tantos particularios según una re lación que comienza con el solicitado por Don Pablo Bennasar y termina por el interesado por Doña Catalina Porcel Coll, para blanca fachada y arrancar canal en finca situada con el nú mero 10 de la calle de Alfarería.

3. A propuesta de la misma Comisión se acuerda cubrir dos vacantes de Peón Camí da cubrir dos vacantes de Peón Caminero de negro.

tadas de tres mil veinte y cinco pesetas anuales y con derecho al devengo de quinientos, provisión que se hará según acuerdo de esta gestora de treinta de octubre último.

4. A propuesta de la misma Comisión se aprueba Se acuerda apertura calle Asdrúbal del Are el proyecto para la apertura de la ca nyal.

lle de Asdrúbal, del Arehal, ejecutado por el Arquitecto Municipal, el cual se eleva a la cantidad de TRINTA Y DOS MIL PE setas que se cubrirán al efectuarla, mediante aplicación de las contribuciones especiales a los beneficiados especialmente con la mejora.

Se acuerda dejar completamente regularizada la calle de Asdrúbal hasta la avenida Nacional, y exponer públicamente el proyecto durante el plazo de quince días a efectos de reclama ción.

5. Acto continuo y a propuesta de la Comisión Se acuerda instalación lámparas alumbrado pú blico.

lícitos 14 lámparas en la calle de Tomás Fortea en sus ángulos con las de Capitan Cerulli Montuera y la de Hondores, y trasladar la

existente en un recodo de la calle de Rafael Rodríguez donde se situaba en la parte contigua a la fachada principal de la Parroquial Iglesia de San Sebastián.

6. *Se acuerda extinguir reclamación arbitrio de Don Joaquín Grau*. Seguidamente a propuesta de la Comisión de Arbitrios, vista la instancia suscrita por Don Joaquín Grau en sueldo de la anulación de unos recibos del arbitrio de inquilinato y teniendo en cuenta la veracidad de sus manifestaciones y demás alegaciones que aduce, se acuerda: -1. que se anulen los recibos del impuesto de inquilinato extendidos a nombre de Doña María Miguel por el piso 1º de la casa nº 40 de la calle delindicado, correspondientes a noviembre y diciembre. -2. que su continúa para 1943 como contribuyentes por el arbitrio de inquilinato a Don Joaquín Grau por la casa nº 46-1 de las calles del indicado. -3. que se dé de baja en dicho Padrón a Don Joaquín Grau carecilla como inquilino de la casa nº 11 primer piso de la calle de Lorenzo Vidaens.

7. *Se acuerda conceder permiso para coche P.M. 1.811 para traspasarlo a coche 33.528, de Don Antonio Martorell*. A continuo y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda autorizar el traspaso del permiso de Parada Pública, correspondiente al coche P.M. nº 1.811, que resultó destruido en el Frente de Mandos, al servicio de la Falange Española, a favor del coche del mismo propietario Don Antonio Martorell, matrícula 33.528.

8. *Se acuerda regularizar las calles Pont y Vich, Padre Nadal y Portella, efectuando circulación rodada*. A propuesta de la misma Comisión se acuerda la regularización de las direcciones para el tránsito rodado de las calles Portella, Pont y Vich y Padre Nadal, en el sentido de declarar de sentido único el lado de la calle de la Portella que desemboca en la de Pont y Vich, la de este nombre y la de Pedro Nadal, debiendo ser la dirección desde la calle de la Gran Cristiana (Portella) hasta la calle de San Francisco.



A.0.105.677 *



En este Momento sale del Salón el Sr. SAKÉARES

9.

Se acuerda que se haga cargo arreglo y conservación Reloj Museo, la Relojería Española.

La Comisión de Gobierno y Policia da suen-
ta de que Don José M. Ruiz, Relojero
de esta Casa Consistorial, ha presentado
la dimisión de su cargo, proponiendo su aceptación.

A propuesta del Gestor Don Juan Cuadra se aprueba depo-
tar la dimisión de referencia y que se haga cargo del
arreglo del reloj y conservación la Relojería Española.

10.

Se conceden permisos pa-
ra apertura y traspasos establecimien-
tos de comer y beber.

A propuesta de la Comisión de Fomento y
Sanidad se acuerda conceder cinco permi-
tos para apertura, traspaso y traslado

de otros locales establecimientos destinados a café y
bebida, según una relación presentada por el correspon-
diente Negociado, que contiene por el interesado por D.
Antonio Mulet, traspaso café sito en la calle de Héroes
de Manacor 53, y termina por el solicitado por Dona Ma-
ría Miqueli, para traspaso de café calle de Quinto Veci-
nal de La Vista nº 13.

se declara urgente. El Sr. Alcalde declara de urgencia los si-
guientes asuntos.

1.

Se enterá la Comisión del fallo en el am-
paro intentado por el Sr. Gregorio Crespo y amplio-
do arbitrio Sr. Tortella-

Se enterá la Comisión Gestora del Pa-

llaco intento del am-
paro intentado del que fue conocedor de es-
te hecho Sr. Crespo y amplio-
do arbitrio Sr. Tortella- te Socio. Ayuntamiento, acordándose, a
París.

propuesta del Sr. Alcalde, que conste en acta el senti-
miento de la Corporación y que se comunique el acuerdo a
los familiares del interesado, Sr. Don Gregorio Crespo.

Se enterá también la Comisión del fallo intento del em-
pleado municipal de la Sección de Arbitrios, Don Sebastián

tón Tortella Peris, acordándose a propuesta del Sr. Alcalde, conde te en favor el sentido de la Corporación y que se sigan los trámites de costumbre en cuanto a pagos de honor y gastos de entierro.

II.
Se acuerda conceder un mes de permiso a Don Tomás Henales Bernat, Jefe del Negociado de Hacienda.

Ysta la instancia suscrita por el Jefe del Negociado de Hacienda, Don Tomás Henales Bernat, en la que solicita un mes de permiso para resolver asuntos de su particular, se acuerda concederle el permiso interesado.

III.
Se acuerda establecer con cierto sobre lo dispuesto arts. 28 Reglamento Impuesto Consumos Iujo.

Se entera la Comisión de un oficio de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, traslada la Delegación de Hacienda de Baleares, que a la letra dice: «Sirvase comunicar a Presidente Diputación y Alcaldes de Ayuntamientos superiores a veinte mil habitantes si en principio podría interesarlos celebración conciertos a que se refiere art. 28 Reglamento Impuesto Consumos Iujo publicado 3.º. Si diciembre último, sin perjuicio del estudio y de la evolución que habrán de llevarse a efecto en su día signifique a los Presidentes Corporaciones, que la respuesta afirmativa o negativa habrán de remitirla con toda urgencia antes de fin de mes actual a esta Dirección General en pliego cerrado».

Se acuerda contestar en sentido afirmativo.

IV.
Se aprueba la liquidación saldo suscripción popular Banderas y pasará a Hacienda para aplicación artículo pago.

Presentada por Declaratoria la liquidación de la Suscripción pública encabezada por esta Exma. Corporación, con el fin de adquirir Banderas destinadas a las diferentes Armas de las fuerzas militares que guardan estas Islas, la Comisión Gobernadora acordó quedar enterada y que se trasladara a la Comisión de Hacienda la citada liquidación, total a librar la cantidad de ochenta y cinco mil quinientas setenta y tres pesetas con noventa céntimos (8.573'90) para el pago de lo mismo previo los trámites correspondientes.

V.
Se conceden pagos adelantados.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada a Don Bartolomé Llodrí Guasp, importante la cantidad de doscientas cincuenta pesetas. otra a Don Matías Soler Terrasa, perteneciente a la Guardia de



-banda de esta Corporación, importante la cantidad de treinta y seisenta y siete pesetas, otra a Don José que otras quinientas importantes la cantidad de cuatrocientos treinta y tres pesetas. Y dos pagas a Don Rafael Ramón Tegoros y otras dos a Don Miguel Miró Fuster, importantes en su totalidad, respectivamente, la cantidad de 1.600 y 650 pesetas. Todos los cuales se comprometen a su devolución en la forma establecida para tales casos.

VI.

Se acuerda revocación acuerdos en forma parcial, de los días 23 y 30 de Diciembre último, sobre concesión Medalla de la Ciudad.

Al darse lectura a un dictamen referente a la concesión de la Medalla de la Ciudad, si el Sr. Alcalde suspende la sesión para continuarla transcurridos varios minutos, al objeto de que todos los asistentes puedan estudiar el dictamen de referencia, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos.

Y siendo ya la hora veinte y cinco minutos se reanuda la sesión aprobándose el dictamen referido que capitulo a la fecha:

(En este momento entra en el Salón el Cestor Sr. Don Pedro Martínez Roura.)

ADONSO. SR. — Esta Comisión de Cultura, en vista de las numerosas impugnaciones que se ha producido acerca de determinadas inclusiones y exclusiones de nombres de solicitantes figurados en las listas de concesión de la Medalla de la Ciudad propone a esta Comisión Cestora: La revocación parcial de los acuerdos mutuamente pactados de los días 23 y 30 de diciembre último, aprobando las listas de admitidos a la concesión y al efecto,

a) Ratificar el acuerdo con respecto a la concesión
de la Medalla de la Ciudad, a favor del exento Comu-
nante General que juzgá de esta Plaza, Mexico. Sr. Don -
Manuel Goded Llopis, y del también Jefe de Estado, Capitán
Juan Barbán, a quienes el Reglamento orgánico de la
categoría otorga el derecho a la condecoración sin
previa formación de expediente, y a favor de los Ca-
balleros Oficiales de Alcalá.

b) Proceder a una nueva propuesta y concesión atre-
giéndome al procedimiento y tiempo que tenga por --
conveniente acordar este Ayuntamiento.

Palma a 14 de enero de 1843.- El presidente, Joaquín
P. de Puigdorffia, rubricado.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, ni ninguna de los señores reunidos que pudiera ha-
cer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la ses-
ión a los gritos de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Arrriba la pa-
tria! y la República, siendo la hora veinte y quince minu-
tos, de todo lo cual se extiende la presente acta en --
dos pliegos de papel sellado números 10.577 y 105.670
detinidamente reintegradas sus segundas partes, que fir-
man los dos reunidos y certifico.

EL ALCALDE,

H. Goded

J. L. Morales

P. Puigdorffia

Franco

Joaquín P. de Puigdorffia



(11)

J. Pérez *anterior*
Pedro Antonio Pérez
~~*L. García*~~ *de la Cruz*

Chimelis
Pablo Chimelis

Juárez

Federico Sánchez